

ACTA 11/2026

Reunión ordinaria del Consejo Departamental del día 02 de julio de 2026 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración y aprobación del Acta de Consejo N.º 10 de 2026.

2) Informe de Dirección

3) Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento:

- a) Autorizar que el Jurado del concurso público de Profesora/or Adjunta/o con dedicación simple en el Área I: “Elementos de Análisis y Cálculo”, llamado por Resolución DM N.º 172/2026, no se reúna de manera física presencial.
- b) Autorizar que el Jurado del concurso público de Profesora/or Adjunta/o con dedicación simple en el Área II: “Álgebra y Lógica”, llamado por Resolución DM N.º 173/2026, no se reúna de manera física presencial.
- c) Autorizar que el Jurado del concurso público de Profesora/or Adjunta/o con dedicación simple en el Área IV: “Probabilidad y Estadística”, llamado por Resolución DM N.º 174/2026, no se reúna de manera física presencial.
- d) Autorizar que el Jurado del concurso público de Profesora/or Adjunta/o con dedicación exclusiva en el Área IV: “Probabilidad y Estadística”, llamado por Resolución DM N.º 174/2026, no se reúna de manera física presencial.
- e) Aprobar la nómina de inscriptas/os en el llamado a concurso público para cubrir un (1) cargo de Asistente con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”.
- f) Aprobar la nómina de inscriptas/os en el llamado a concurso público para cubrir un (1) cargo de Asistente con dedicación simple en el Área IV, asignaturas: “Bioestadística Avanzada” y “Bioestadística”.
- g) Aprobar la nómina de inscriptas/os en el llamado a concurso por reválida para cubrir un (1) cargo de Ayudante “B” en el Área II, asignatura: “Álgebra y Geometría”.
- h) Aprobar el informe de la Dra. María Julia Redondo, sobre las actividades realizadas durante su licencia sabática.
- i) Otorgar una prórroga de la licencia sabática a la Dra. María Julia Redondo, en un cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva en el Área II.
- j) Otorgar una licencia sin goce de haberes a la Dra. Andrea Liliana Bel, en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en el Área I, para realizar tareas de investigación.
- k) Otorgar una prórroga de la licencia sin goce de haberes a la Lic. Mariel Patricia Solis Cartagena, en un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área I, por razones de estudio.
- l) Otorgar una prórroga de la licencia sin goce de haberes a la Lic. Mariel Patricia Solis Cartagena, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área III, por razones de estudio.

- m) Otorgar una excepción para no rendir el examen del Curso de Acompañamiento a las Trayectorias Iniciales a la alumna Nicole Selene Acosta.

4) Dictámenes de la Comisión de Asuntos Docentes:

- a) Designar en un (1) cargo de Ayudante “B” en el Área I, asignaturas: Análisis Matemático I y Análisis Matemático II, a cada una/o de las/os siguientes alumnas/os: Pilar Maiztegui, Facundo Damián Sorias, Juan Ignacio Barraza y Juan Ignacio Guerrero.
- b) Otorgar una asignación complementaria para cumplir funciones de Coordinadora del Curso de Acompañamiento a las Trayectorias Iniciales 2 (ATI 2), a la Prof. Carolina García, desde el día 06/07/2026 al 14/08/2026.
- c) Otorgar asignaciones complementarias o contratos para cumplir funciones de Profesora/or del Curso de ATI 2, siguiendo el orden de mérito elaborado por el jurado, desde el día 06/07/2026, en caso de no mediar impugnación dentro de los 5 días hábiles administrativos desde la fecha de notificación.
- d) Aprobar los Órdenes de Mérito Suplementarios, para cubrir cargos en el Área I de Profesor, Asistente, Ayudante “A” y Ayudante “B” por asignación complementaria o contrato, de acuerdo a lo establecido en la Resolución DM N.º 284/2023.
- e) Aprobar los Órdenes de Mérito Suplementarios, para cubrir cargos en el Área II de Profesor, Asistente, Ayudante “A” y Ayudante “B” por asignación complementaria o contrato, de acuerdo a lo establecido en la Resolución DM N.º 284/2023.
- f) Aprobar el nuevo programa de la asignatura: “Ecuaciones Diferenciales”, perteneciente a los planes de estudio de las carreras de Licenciatura en Matemática y Licenciatura en Matemática Aplicada.
- g) Aprobar el programa de la asignatura: “Complementos de Ecuaciones Diferenciales” e incorporarla como optativa para las carreras de Licenciatura en Matemática y Licenciatura en Matemática Aplicada.
- h) Otorgar la equivalencia solicitada por la alumna Victoria Abril Chuliber, en razón de haber aprobado el correspondiente examen sobre los temas dispuestos por la Comisión de Equivalencias y Reválidas.

5) Dictamen de la Comisión de Economía y Finanzas:

- a) Otorgar una ayuda económica a la Dra. Milva Geri, para asistir en calidad de expositora, a la “55º Jornadas Argentinas de Informática (JAIIO)”, a desarrollarse en la ciudad de La Plata, del 10 al 13 de agosto de 2026.

6) Dictamen de la Comisión de Posgrado:

- a) Designar a las/os nuevas/os integrantes de la Comisión Asesora de Posgrados Académicos.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los 02 días del mes de julio de 2026, siendo las 11:02 horas, se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Director Decano Dr. Martín Darío Safe con la presencia de las/os siguientes miembros consejeras/os: Dr. Mariano Fernando De Leo, Dra. Mariana Inés Prieto, Dr. Diego Nicolás Castaño, Dra. Fiorela Rossi Bertone y Dr. Rodrigo Fernando Iglesias por el claustro de Profesoras/es; Prof. Romina Tamara Wagner por el claustro de Docentes Auxiliares; María Camila Besson, Sofía Ayelén Córdoba, Araceli Abigaíl Ramírez y Pilar Maiztegui por el claustro de Alumnas/os. Se encuentra presente en calidad de asistente Fernando Ezequiel Ramón.

Se encuentra presente la Secretaria Académica Dra. Diana Jorgelina Recchi.

1) Se pone a consideración el Acta de Consejo N.º 10 de 2026.

Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de Dirección:

El Director Decano informa que:

- El ciclo “Un café con científicos”, organizado en el marco de las actividades por los 70 años de la UNS, tuvo su segunda cita el 26 de junio. En esa oportunidad, por el Departamento de Matemática participó el Dr. Martín Figallo.
- En la sesión del 1.º de julio del Consejo Superior Universitario se aprobaron algunos temas relevantes para Matemática. El primero fue la autorización al Departamento a efectuar el llamado a concurso para cubrir cuatro (4) cargos de Profesoras/es Adjuntas/os con dedicación exclusiva en el Área I, asignaturas Análisis Matemático I y Análisis Matemático II. A la brevedad, se someterá a consideración de nuestro consejo el llamado a concurso de esos cargos.
- En esa misma sesión se aprobó la creación y distribución de cargos docentes temporarios para el segundo cuatrimestre. Para Matemática, se aprobó la asignación de cuatro (4) Ayudantes B, nueve (9) Ayudantes A con dedicación simple, dos (2) Asistentes con dedicación simple y tres (3) Profesoras/es Adjuntas/os con dedicación simple, distribuidos en las asignaturas allí indicadas.
- Asimismo, se aprobó la primera nómina de Proyectos de Grupos de Investigación 2026. Allí aparecen tres proyectos del Departamento de Matemática. Están dirigidos, respectivamente, por el Dr. Martín Figallo, la Dra. Silvina Pistonesi, con co-dirección del Dr. Jorge Alberto Martínez, y el Dr. Ignacio Darío Viglizzo. Todos tienen vigencia desde el 1.º de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2029.
- En referencia a las novedades de la causa judicial por el cumplimiento de la Ley de Financiamiento de la Educación Universitaria (LFEU), la más relevante fue que el pasado 25 de junio la Corte Suprema de Justicia de la Nación rechazó el recurso extraordinario y la queja del Poder Ejecutivo Nacional contra la cautelar, por no estar dirigidos contra una sentencia definitiva o equiparable. Esto no resuelve el fondo, pero deja firme la cautelar frente a esa vía extraordinaria. De todos modos, sigue pendiente ante la Cámara la apelación contra la suspensión de la ejecución de la cautelar, que el juez de primera instancia había dispuesto por despacho firmado el 24 de abril. El mismo 25 de junio, el Consejo

Interuniversitario Nacional (CIN) pidió que esa apelación se declare abstracta y que el expediente vuelva a primera instancia. El 1.º de julio, la Sala III corrió traslado de ese pedido al Poder Ejecutivo Nacional por tres (3) días, lo que le fue notificado ese mismo día. Por lo tanto, el plazo tiene vencimiento el lunes 6 de julio, con posibilidad de responder hasta las dos primeras horas del martes 7. En primera instancia, la causa sigue sin sentencia de fondo.

3) La Comisión de Interpretación y Reglamento recomienda:

- a) Autorizar que el Jurado del concurso público de Profesora/or Adjunta/o con dedicación simple en el Área I: “Elementos de Análisis y Cálculo”, llamado por Resolución DM N.º 172/2026, no se reúna de manera física presencial.

El Director Decano somete a votación el proyecto de resolución propuesto.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Autorizar que el Jurado del concurso público de Profesora/or Adjunta/o con dedicación simple en el Área II: “Álgebra y Lógica”, llamado por Resolución DM N.º 173/2026, no se reúna de manera física presencial.

El Director Decano somete a votación el proyecto de resolución propuesto.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Autorizar que el Jurado del concurso público de Profesora/or Adjunta/o con dedicación simple en el Área IV: “Probabilidad y Estadística”, llamado por Resolución DM N.º 174/2026, no se reúna de manera física presencial.

El Director Decano somete a votación el proyecto de resolución propuesto.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Autorizar que el Jurado del concurso público de Profesora/or Adjunta/o con dedicación exclusiva en el Área IV: “Probabilidad y Estadística”, llamado por Resolución DM N.º 174/2026, no se reúna de manera física presencial.

El Director Decano somete a votación el proyecto de resolución propuesto.

Se aprueba por unanimidad.

- e) Aprobar la siguiente nómina de inscriptas/os en el llamado a concurso público para cubrir un (1) cargo de Asistente con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”.

I) Primera instancia cerrada a los docentes del Departamento de Matemática.

1) María Elena DIAZ MARTINEZ

2) Damaris Joana VIDAL

II) Segunda instancia cerrada a los docentes de la Universidad Nacional del Sur.

DESIERTA

Se aprueba por unanimidad.

- f) Aprobar la siguiente nómina de inscriptas/os en el llamado a concurso público para cubrir un (1) cargo de Asistente con dedicación simple en el Área IV, asignaturas: “Bioestadística Avanzada” y “Bioestadística”.

I) Primera instancia cerrada a los docentes del Departamento de Matemática.

- 1) María ARCE PISTONE
- 2) Agustina CASCO ALBERINO

II) Segunda instancia cerrada a los docentes de la Universidad Nacional del Sur.

DESIERTA

Se aprueba por unanimidad.

- g) Aprobar la siguiente nómina de inscriptas/os en el llamado a concurso por reválida para cubrir un (1) cargo de Ayudante “B” en el Área II, asignatura: “Álgebra y Geometría”.

- 1) Macarena Edith LAZZARIN

Se aprueba por unanimidad.

- h) Aprobar el informe de la Dra. María Julia Redondo sobre las actividades realizadas durante su licencia sabática.

Se aprueba por unanimidad.

- i) Otorgar una prórroga de la licencia sabática a la Dra. María Julia Redondo, en un cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva en el Área II.

El Director Decano menciona que la prórroga se otorgaría desde el 16 de agosto hasta el 30 de septiembre de 2026.

Se aprueba por unanimidad.

- j) Otorgar una licencia sin goce de haberes a la Dra. Andrea Liliana Bel, en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en el Área I, para realizar tareas de investigación.

El Director Decano menciona que la licencia se otorgaría desde el 2 de agosto de 2026 hasta el 1.º de agosto de 2027.

Se aprueba por unanimidad.

- k) Otorgar una prórroga de la licencia sin goce de haberes a la Lic. Mariel Patricia Solís Cartagena, en un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área I, por razones de estudio.

El Director Decano menciona que la prórroga se otorgaría desde el 4 de julio de 2026 hasta el 30 de junio de 2027.

Se aprueba por unanimidad.

- l) Otorgar una prórroga de la licencia sin goce de haberes a la Lic. Mariel Patricia Solís Cartagena, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área III, por razones de estudio.

El Director Decano menciona que la prórroga se otorgaría desde el 1.º de julio de 2026 hasta el 30 de junio de 2027.

Se aprueba por unanimidad.

- m) Otorgar una excepción para no rendir el examen del Curso de Acompañamiento a las Trayectorias Iniciales de Matemática a la alumna Nicole Selene Acosta.

Se aprueba por unanimidad.

- 4) La Comisión de **Asuntos Docentes** recomienda:

- a) Designar en un (1) cargo de Ayudante “B” en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”, a cada una/o de las/os siguientes alumnas/os: Pilar Maiztegui, Facundo Damián Sorias, Juan Ignacio Barraza y Juan Ignacio Guerrero.

El Director Decano somete a votación las designaciones a partir de la fecha de toma de posesión de cada cargo.

Se aprueba por mayoría; se abstiene la consejera Pilar Maiztegui.

- b) Otorgar una asignación complementaria a la Prof. Carolina García para cumplir funciones de Coordinadora del Curso de Acompañamiento a las Trayectorias Iniciales 2 (ATI 2), desde el 6 de julio hasta el 14 de agosto de 2026.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Otorgar asignaciones complementarias o contratos para cumplir funciones de Profesora/or del Curso de ATI 2, siguiendo el orden de mérito elaborado por el jurado, desde el 6 de julio de 2026.

El Director Decano informa que el plazo de impugnación había transcurrido sin que se presentaran impugnaciones y aclara que en todos los casos se trata de asignaciones complementarias desde el 6 de julio hasta el 14 de agosto de 2026, salvo en el caso de la Prof. Mariana Haydée BARRIONUEVO, que se trata de una contratación desde el 6 de julio hasta el 25 de agosto de 2026, último día de actividades académicas relacionadas con ATI 2.

El Director Decano somete a votación los otorgamientos en esos términos.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Aprobar los Órdenes de Mérito Suplementarios para cubrir cargos en el Área I de Profesor, Asistente, Ayudante “A” y Ayudante “B” por asignación complementaria o contrato, de acuerdo a lo establecido en la Resolución DM N.º 284/2023.

CATEGORÍA: Profesora/or – ÁREA I

- 1) María Belén PICARDI
- 2) Sonia Elizabet BERATZ
- 3) Rubén Adalberto CUFRE VERBEKE
- 4) Cristian Héctor HUENCHUL
- 5) Julio Agustín ESTEVEZ
- 6) Luis Ariel MICUCCI
- 7) Irene Milagros CORONEL

CATEGORÍA: Asistente – ÁREA I

- 1) Natacha Pamela BAGNATO
- 2) Mariana Haydée BARRIONUEVO
- 3) María Elena DIAZ MARTINEZ
- 4) Damaris Joana VIDAL

CATEGORÍA: Ayudante “A” – ÁREA I

- 1) Damaris Joana VIDAL

CATEGORÍA: Ayudante “B” – ÁREA I

- 1) Fiorella DÓMINA

Se aprueba por unanimidad.

- e) Aprobar los Órdenes de Mérito Suplementarios para cubrir cargos en el Área II de Profesor, Asistente, Ayudante “A” y Ayudante “B” por asignación complementaria o contrato, de acuerdo a lo establecido en la Resolución DM N.º 284/2023.

CATEGORÍA: Profesora/or – ÁREA II

- 1) Irene Milagros CORONEL

CATEGORÍA: Asistente – ÁREA II

DESIERTO

CATEGORÍA: Ayudante “A” – ÁREA II

- 1) María Elena DIAZ MARTINEZ

CATEGORÍA: Ayudante “B” – ÁREA II

- 1) Nicolás José Fernando PEREYRA

Se aprueba por unanimidad.

- f) Aprobar el nuevo programa de la asignatura “Ecuaciones Diferenciales”, perteneciente a los planes de estudio de las carreras de Licenciatura en Matemática y Licenciatura en Matemática Aplicada.

Se aprueba por unanimidad.

- g) Aprobar el programa de la asignatura “Complementos de Ecuaciones Diferenciales” e incorporarla como optativa para las carreras de Licenciatura en Matemática y Licenciatura en Matemática Aplicada.

Se aprueba por mayoría; se abstiene el consejero Dr. Mariano F. De Leo.

- h) Otorgar la equivalencia solicitada por la alumna Victoria Abril Chuliber, en razón de haber aprobado el correspondiente examen sobre los temas dispuestos por la Comisión de Equivalencias y Reválidas.

Se aprueba por unanimidad.

5) La Comisión de **Economía y Finanzas** recomienda:

- a) Otorgar una ayuda económica de dos (2) días de viáticos nacionales a la Dra. Milva Geri para asistir, en calidad de expositora, a las 55^o Jornadas Argentinas de Informática (JAIIO), a desarrollarse en la ciudad de La Plata del 10 al 13 de agosto de 2026.

Se aprueba por unanimidad.

6) La Comisión de **Posgrado** recomienda:

- a) Designar como nuevas/os integrantes de la Comisión Asesora de Posgrados Académicos a las personas seleccionadas mediante el correspondiente sorteo.

El Director Decano informa que la Comisión de Posgrado tuvo a la vista el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrados Académicos en el que consta el sorteo realizado. De acuerdo con ese dictamen y con el régimen de renovación previsto en la Resolución DM N.º 375/2023, las designaciones corresponden a las siguientes personas:

Miembros docentes:

Titulares: Dr. Diego Nicolás CASTAÑO y Dr. Jorge Alberto MARTÍNEZ.

Suplente: Dr. Pablo Alejandro ROCHA.

Representante suplente de las/os alumnas/os de posgrado: Lic. Mariel Patricia SOLÍS CARTAGENA.

El Director Decano somete a votación esas designaciones.

Se aprueba por mayoría; se abstiene el consejero Dr. Diego N. Castaño.

Siendo las 11:17 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.